REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia. 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA Nº 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL, SPLIT Y EQUIPOS INDIVIDUALES PERTENECIENTES A ESTE ORGANISMO

A <u>UBICACION DE LOS EQUIPOS</u>

EDIFICIO CENTRAL - Güemes Nº46 -

- a. Sistema de aire acondicionado Central.
- **b.** Equipos Split: Unidades evaporadoras y condensadoras (VER ANEXO)
- c. Equipos compactos (VER ANEXO)
- d. Equipos separados con distribución de aire por conductos (VER ANEXO)

EDIFICIO ANEXO - Avenida 9 de Julio Nº145 -

- a. Equipos Split (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)
- b. Equipos Baja silueta (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)
- c. Equipos Tipo Cassette (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)

EDIFICIO COCHERAS - Arturo Frondizi Nº55/57 -

- a. Equipos Split: Unidades evaporadoras y condensadoras (VER ANEXO)
- **b.** Equipos compactos (VER ANEXO)
- c. Equipos separados con distribución de aire por conductos (VER ANEXO)

EDIFICIO COCHERA-DEPOSITO - Avenida San Martin Nº242 -

- a. Equipo tipo Split (unidades condensadora y evaporadora separadas) (VER ANEXO)
- **b.** Equipo compacto (VER ANEXO)

EDIFICIO OFICINA FILIAL SAENZ PEÑA - Oficina en complejo Gualok -

a. Equipo tipo Split (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)

AUTÓDROMO LOTERÍA CHAQUEÑA "SANTIAGO YACO GUARNIERI" -

- c. Equipo tipo Split (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)
- d. Equipos compactos (VER ANEXO)

B. SERVICIOS REQUERIDOS

Descripción de los trabajos:

- 1. Operación y control de funcionamiento.
- 2. Mantenimiento preventivo.
- **3.** Mantenimiento correctivo.
- 4. Reparación o Mantenimiento de ductos y rejillas de los equipos Baja Silueta
- **5.** Reparaciones mayores.
- 6. Mantenimiento del tablero seccional de comando eléctrico.

ALCANCE DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Conforme a las especificaciones del llamado	
	FIRMA DEL OFERENTE
FIRMA	

REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia. 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA N° 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

B.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO

Presencia diaria del personal responsable para verificar, controlar y testear el correcto funcionamiento de cada una de las partes de los sistemas de aire acondicionado.

Constatación y firma en el libro de novedades diarias de la Institución (perteneciente a la oficina de Secretaría Administrativa), para verificar su cumplimiento.

Lotería Chaqueña deberá tener comunicación directa y sin restricción de horario con el responsable del servicio (a través de telefonía fija y/o celular), quien deberá responder a la llamada en forma inmediata y presentarse en el inmueble para resolver el inconveniente en el servicio mecánico, eléctrico, etc., que pueda surgir del funcionamiento de los equipos.

Implica la realización de todos aquellos trabajos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de cada una de las partes de los sistemas de aire acondicionado. Incluye: Mano de obra, provisión de instrumental, herramientas, materiales de aporte menor (grasas, aceites, filtros, correas, gas refrigerante, desincrustantes, etc. y la reposición de todo otro elemento necesario, deteriorado por el normal uso).

B.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- 2.1. Limpieza y/o cambio de filtros.
- 2.2. Limpieza de bandeja de desagüe del equipo.
- 2.3. Limpieza de cañerías de desagües.
- **2.4.** Sopleteado con aire y limpieza con productos desengrasantes, de las serpentinas de los evaporadores.
- **2.5.** Limpieza y/o mantenimiento de ductos, rejillas y filtros de aire de los equipos Baja Silueta.
- **2.6.** Limpieza general de las unidades interiores y exteriores.
- **2.7.** Control y/o reparación de los circuitos, comandos y tableros eléctricos.
- 2.8. Control de funcionamiento de termostatos.
- 2.9. Control de gas de los motocompresores, verificación de presión, etc.
- 2.10. Reposición de elementos deteriorados por el uso.
- **2.11.** Cambiar relevadores térmicos, protectores, capacitores y toda otra parte de la instalación eléctrica que lo requiera.
- 2.12. Control de tensado de correas o cambio de las mismas cuando sea necesario.
- **2.13.** Control y lubricación de motores, ventiladores y bombas impulsoras de agua. Limpieza de cañería de desagüe.
- **2.14.** Limpieza de torre de enfriamiento y filtros de las mismas.
- 2.15. Lubricación de motores de ventiladores de las torres de enfriamiento.
- 2.16. Sopleteado con aire, en los ventiladores centrífugos.
- 2.17. Control y/o cambio de empaquetaduras de válvulas exclusas y globos.
- **2.18.** Mantenimiento de las torres de enfriamiento, desagües, desbordes del agua, flotantes. Instalaciones eléctricas, etc.
- **2.19.** Desincrustamiento de condensadores de equipos con productos desincrustantes y neutralizadores NO ACIDOS.
- **2.20.** Y todos los trabajos no especificados y que se consideren incluidos en el punto (B.).
- **2.21.** Los materiales y/o repuestos utilizados deben ser de primera calidad según especificaciones del fabricante de cada equipo.

Aclaración para los trabajos 2.18 y 2.19

Los productos utilizados deberán ser los que se encuentren aprobados por autoridad competente del Estado Nacional y/o Provincial y correrá bajo su responsabilidad, cualquier inconveniente que de su utilización surgiera.

B.3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Conforme a las especificaciones del llamado	
FIRM A	FIRM A DEL OFERENTE

REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia. 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA N° 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

Implica la realización de todas aquellas tareas de reparación y/o reposiciones menores de elementos cuya vida útil normal, sea inferior al tiempo de prestación del servicio y/o deban recambiarse de acuerdo a las especificaciones técnicas de los fabricantes o proveedores de las distintas partes del sistema.

- **3.1.** Cambio o reparación de controles remotos, por falla técnica.
- 3.2. Cambio o reparación de plaqueta lógica de control.
- **3.3.** Cambio de capacitores de arranques.
- **3.4.** Cambio o reparación de termostatos.
- **3.5.** Reposición de gas a los motocompresores, verificación de presión, etc.

B.4. REPARACIONES Y TRABAJOS MAYORES NO PREVISTOS

Implica la realización de todas aquellas tareas necesarias, para la reparación de elementos que por su magnitud o complejidad deban ser retirados (o no) del edificio, para su reparación. Por ejemplo: cortinas de aire, unidades condensadoras y evaporadoras, motocompresores, tableros eléctricos, llaves térmicas y accesorios, etc., y/o cualquier otro trabajo que, por mal uso o falla fortuita de los equipos, no se consideran dentro del mantenimiento habitual.

Para esto se deberá elevar informe técnico al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento justificando el presupuesto de materiales a reemplazar o reparar, para su aprobación y compra, por parte de Lotería Chaqueña.

B.5. INVERSION INICIAL

Implica la provisión y ejecución de todos aquellos trabajos enumerados a continuación, para la reparación de elementos que por su magnitud o complejidad deban ser retirados (o no) del edificio, y que son necesarios realizarlos dentro del primer mes de vigencia del contrato de Mantenimiento por parte del adjudicatario.

- 5.1. Desmontaje de 2 (dos) equipos de aire acondicionado tipo Split, instalados en el área Administración, del segundo piso del edificio Güemes N°46. Incluyendo la limpieza de cada uno en taller, el embalaje, y el transporte a su disposición final al depósito ubicado en Marcelo T. de Alvear N° 1.346. Se incluye dentro de este ítem el acopio de todos los materiales recuperables.
- **5.2.** Instalación de 2 (dos) equipos de aire acondicionado tipo Split de 12000 frig. Pisotecho, frío-calor Inverter, en el área Administración, del segundo piso del edificio Güemes N°46. Incluyendo todos los materiales necesarios para la Puesta en funcionamiento de los mismos.
- **5.3.** Provisión e Instalación de Llave contactora general de 125 Amp. para el Tablero eléctrico general de Aire acondicionado ubicado en Sala de Máquinas, para comando horario de equipos de aire acondicionado (8 equipos aprox.). Incluyendo la provisión de materiales y la puesta en funcionamiento.
- **5.4.** Provisión y cambio de 1 (uno) motocompresor de 5 HP, tipo Multiposición, con conductos. Incluyendo la provisión de todos los materiales y repuestos necesarios, carga de gas y llave contactora trifásica de 25 Amp. y la puesta en funcionamiento. Edificio Güemes N°46.
- **5.5.** Provisión e Instalación de Interruptor termamagnético 4x80A para tablero de AA N°3 Sala de Máquinas de desmantelamiento de fusilera NH, puesta en funcionamiento.

C. PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y SPLIT

- 1. Los trabajos descriptos en el punto 2.1 se deberán realizar 1 (una) vez al mes, para cada equipo.
- 2. Los trabajos especificados en los puntos 2.2, 2.3, se realizarán 1 (una) vez, cada 2 (dos) meses.

Conforme a las especificaciones del
Comornie a las especificaciones dei
llamado
namado
FIRM A
FIRMA

REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia, 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA Nº 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

- 3. Los trabajos descriptos en los puntos 2.14, 2.15, y 2.16 se realizarán 1 (una) vez, cada 4 (cuatro) meses.
- 4. Los trabajos descriptos en el punto 2.5 (dependiendo de la ubicación del equipo) se considerarán de la siguiente manera:
 - Equipo AA Baja Silueta de Sala de Sala de Sorteos ubicado en el 1°B del Edificio 9 de Julio N°145: 1 (una) una vez cada 6 (seis) meses (por la complejidad en su realización, doble altura) se deberá coordinar para realizarlo los días domingos.
 - Equipo AA Baja Silueta de CCM ubicado en el 3°A del edificio 9 de Julio N°145: 1 (una) una vez cada mes.
 - El resto de los equipos AA Baja Silueta del edificio 9 de Julio N°145: 1 (una) una vez cada 2 (dos) meses.
- **5.** Los puntos 2.4, 2.6, 2.12, 2.13, 2.17, se realizarán 1 (una) vez cada 6 (seis) meses completando a lo largo del año dos services para cada equipo.
- **6.** Los trabajos descriptos en los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 deberán realizarse cada vez que se detecta y se compruebe una falla, comunicando al Departamento de Arquitectura.
- 7. Para los puntos 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 se considerarán como máximo 6 (seis) cambios o reparaciones, y para el punto 3.5 se considerarán 3 (tres) cargas completas, entendiéndose que los que superen estos números se considerarán y aprobarán como gastos separados, asimismo una vez terminado el año, si no hubo necesidad de ejecutar alguno de estos trabajos, se deberá almacenar como material de reserva en el Departamento de Arquitectura y Mantenimiento o en su defecto, deducir de la última facturación.
- **8.** Para los puntos 5.1, 5.2, 5.3, y 5.4, los trabajos deberán ser realizados por única vez, y dentro del primer mes de vigencia del Contrato, debiendo comunicar al Departamento de Arquitectura antes del comienzo de los mismos, antes de retirar los materiales y/o al reemplazarlos, dejando constancia de esta novedad en todo momento. Se considerará cumplimentado las tareas del primer mes, una vez corroborado los mismos por parte de la Inspección.

Para el resto de los trabajos enumerados y no especificados, se debe entender que la periodicidad se refiere a la realización de los trabajos cada vez que sean necesarios, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de los equipos.

D. LIBRO DE COMUNICACIONES.

Se llevará, durante el período de mantenimiento, un Libro de Comunicaciones foliado, donde se dejará constancia de los trabajos solicitados por el Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, con fecha del pedido y posterior conformidad, si la ejecución fue realizada en tiempo y forma. El mismo se podrá reemplazar por una planilla digital, que se podrá imprimir ante cualquier requerimiento.

Los repuestos que fueran reemplazados en los equipos, se remitirán a la oficina del Departamento de Arquitectura y Mantenimiento de la Institución, encargada de la disposición final de dichos elementos.

E. DETALLE DE COTIZACIÓN

Se tendrá como precio de Adjudicación, el total del precio para el año de vigencia, debiéndose especificar de la siguiente manera:

DETALLE DE OFERTA

Corresponde al precio de la oferta por única vez.

Conforme a las especificaciones del llamado

REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia, 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA N° 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

Р	esos:	
2.	PRECIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL:	\$
Co	responde al precio de la oferta por cada mes.	
Р	esos:	
3.	PRECIO DE MANTENIMIENTO ANUAL:	\$
Co	responde a la Suma del precio ofertado, por 12 (doce) meses.	
Р	esos:	
4.	PRECIO DE OFERTA TOTAL ANUAL (1+3):	\$
Co	responde a la Suma de la Inversión Inicial + Mantenimiento Anual.	
Р	esos:	
<u>DE</u>	TALLE DE REFERENCIA	
5.	PRECIO DE MANTENIMIENTO POR EQUIPO:	\$
6.	PRECIO DE DESMONTAJE POR EQUIPO:	\$
7.	PRECIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN	
	FUNCIONAMIENTO POR EQUIPO:	\$

Los puntos 5, 6, y 7, son enunciados a modo de referencia para trabajos que se incorporen y no estén contemplados en la enumeración del presente pliego.

ACLARACION:

- a) El oferente podrá sumar, en cualquiera de los períodos, otros trabajos que crea convenientes para mejorar el servicio, debiendo presentar un presupuesto estimado al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento.
- b) El oferente deberá contemplar el mantenimiento de equipos de aire acondicionado que Lotería Chaqueña pudiera adquirir.
- c) Las visitas y consultas deberán realizarse con la supervisión del Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, Frondizi N°55, quien otorgará una Constancia de Visita de Obra, la cual deberá ser presentada para acompañar a la oferta.
- d) Con la sola presentación de su oferta, el oferente deja expresamente manifiesto el conocimiento de las condiciones físicas, ubicación, estado y características de todos los equipos de Aire Acondicionado, objeto del presente llamado.
- e) El prestatario del servicio de mantenimiento, deberá contratar una Póliza de Seguros, que ampare al responsable del servicio y a su personal contra accidentes de trabajo y riesgos emergentes (Contrato con ART y cláusula de "NO REPETIR"). Se presentará la nómina del personal incluido, con cinco (5) días de anticipación a la iniciación de los trabajos y la copia certificada de los ejemplares de las Pólizas de Seguro contratadas.

Conforme a las especificaciones del
Comornie a las especificaciones dei
llamado
namado
FIRM A
FIRMA

REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia. 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA N° 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

Además, informará de inmediato cualquier alteración que se produzca en dicha nómina y aceptará los controles que el Organismo de Lotería Chaqueña tenga establecido o establezca en el futuro. Lotería Chaqueña no es solidaria ante las responsabilidades de Higiene y Seguridad en el Trabajo de los integrantes de la Empresa adjudicataria.

- f) El oferente deberá garantizar que el personal que se encuentra a disposición para realizar las tareas de mantenimiento, cuente con identificación visible, ropa de trabajo, calzado y elementos de protección personal adecuados y en buen estado, según normas de Higiene y Seguridad vigentes. Las herramientas y equipos a utilizar deberán estar en buenas condiciones y los trabajos se realizarán bajo un estricto sistema de seguridad, incluso para terceros.
- g) El oferente deberá contar con la disposición de un vehículo utilitario, escaleras en buen estado, plataforma modular para trabajos en altura (puede ser alquilado), así como todas las herramientas necesarias para el cumplimiento de las tareas de mantenimiento.
- h) El Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, tiene la potestad de prohibir el acceso o decidir la interrupción de las tareas que se encuentre realizando el personal de mantenimiento, en caso de incumplimiento de los puntos e) y f), situaciones que serán comunicadas por escrito en el Libro de Comunicaciones.

CLAUSULAS ACLARATORIA

- 1) GARANTIA DE OFERTA: El oferente deberá presentar Garantía de Oferta (sellado por ATP) equivalente al 1 % (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.
- 2) GARANTIA DE ADJUDICACION: Se sugiere al Oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (sellado por ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar la oferta presentada.
- 3) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días hábiles.
- **4) FORMA DE PAGO**: Mensualmente, por mes vencido. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco y especificar N° de cuenta y CBU.
- 6) <u>VIGENCIA DEL SERVICIO</u>: El servicio tendrá vigencia a partir de la suscripción del contrato por el término de UN (1) año, a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022, y con opción de prórroga a favor de Lotería Chaqueña por UN (1) año más. El precio de lo cotizado se regirá durante los primeros SEIS (6) meses, para los siguientes meses de contratación como así también para los que correspondan su eventual prórroga, sufrirá un incremento acumulativo del DIEZ POR CIENTO (10 %).
- 7) <u>RESCISION DEL CONTRATO</u>: La Lotería se reserva el derecho de rescindir el contrato, sin que el adjudicatario tenga el derecho a reconocimiento de ninguna índole, ni indemnización alguna.
 - Cuando el adjudicatario hubiera superado el máximo de 5 (cinco) incumplimientos de cualquier tipo, que incidan en el normal funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, produciendo su interrupción. Por abandono culposo del servicio. La rescisión será comunicada al adjudicatario con una anticipación de 15 (quince) días.
- 8) <u>DE LA ADJUDICACION</u>: El adjudicatario estará obligado a asegurar a todo el personal que ocupe en su prestación, siendo directamente responsable por cualquier acción que se promueva por accidentes, daños o infracciones que con motivo o en ocasión del servicio que realizan pudiera producirse. En ningún caso y bajo ningún concepto "LA LOTERIA", asume el carácter de empleador respecto al personal que el adjudicatario ocupe para el servicio. El adjudicatario será responsable de todo daño o lesión en las instalaciones de "LOTERIA CHAQUEÑA" o en las personas que sus agentes o terceros, causados como consecuencia o por razón del servicio contratado. La Empresa que resulte adjudicataria, deberá presentar

Conforme a las especificaciones del llamado	
FIRMA	FIRM A DEL OFERENTE

REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia. 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA Nº 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

antes de la iniciación del servicio los siguientes datos de la totalidad del personal afectado: Nombre y Apellido, Lugar y Fecha de nacimiento, Nº de Documento de Identidad y Domicilio actual.

- 9) APERTURA: En nuestras oficinas de calle Güemes Nº 46 el día 27/12/2021 a las 11:00 horas.
- 10) Ante cualquier cuestión que se origine, por la interpretación o incumplimiento del presente Pliego y/o convenio que se suscriba, las partes deberán someterse a la Justicia Ordinaria de la Provincia del Chaco, con exclusión de cualquier otra Jurisdicción que pudiera corresponder.
- 11) Las Garantías solicitadas en las Cláusulas 1 y 2 de este Pliego, serán sin término de validez, y en caso de presentar Pagaré, los mismos serán sin Protesto, Art. 50 D. Ley Nº 5965/63.
- 12) El oferente deberá presentar antecedentes certificados de trabajos similares por su envergadura, que hayan sido realizados con anterioridad. Sin la presentación de este requisito, no se considerará su oferta.
- **13**) El Oferente deberá poseer y especificar número de teléfono y/o celular, para comunicarse en caso que el servicio sea requerido.
- 14) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de adjudicar la oferta que sea considerada más conveniente.-
- 15) Los oferentes deberán verificar el estado de los equipos para su mejor cotización.-
- 16) Informes y consultas: Dirección de Arquitectura, Frondizi 53 Tel. 4446750/59 Int. 1106 / 1089.-
- **17**) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en ATP, según lo establecido por el Decreto N° 2774, Art. 1° que dice: "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TEMER REGULARIZADA SU SITUACION TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.
- 18) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.
- **19) PLAZO DE IMPUGNACION**: Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA Y COMPLETAR EL LLENADO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LOTERIA CHAQUEÑA, SI AUN NO LO HUBIERA HECHO.

Conforme a las especificaciones del
llamado
FIRM A

REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia, 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA Nº 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

ANEXO I Detalle de equipos de acuerdo al presente pliego

		EDIFICIO	CENTRAL - GÜEI	MES N° 46		
Ubicación	N°	Sector	Tipo	Marca	Frigorias/Watts	Antigüedad aprox.
	1	Recepcion	Split	No se observa	15.000 F/C	16
	2	Sala de espera	Split	Runway Goodman	15.000 F/C	16
	3	Mesa de Entradas y Salidas	Split	Goodman	9.000 F/S	14
	4	Mesa de Entradas y Salidas	Split	Kelvinator	6000 W F/C	6
	5	Tesorería	Split	RCA	5300 W F/C	4
	6	Tesorería	Split	Runway Goodman	15.000 F/C	16
	7	NBCH	Split		6.000 F/S	7
Planta Baja	8	Servidor Central	Multiposición		15.000 F/S	7
	10	Sala de Telefonia	Split	RCA	5300 W F/C	9
	11	Asesoria de Presidencia	Split	PHILCO	6100 W F/C	6
	12	Departamento de quiniela	Split	BGH	9600 W F/C	5
	13	Auditoria de quiniela	Split	Kelvinator	6.000 F/C	5
	14	Dirección de quiniela	Split	RCA	3.200 W F/C	5
	15	Asesores Comerciales	Split	Kelvinator	5100 W F/S	7
	16	Asesores Comerciales	Multiposición	No se observa	15.000 F/S	9
	17	Presidencia	Split	HITACHI	5000 W F/C	1
	18	Sala de Reuniones	Split	PHILCO	6.000 W F/C	5
	19	Sala de Reuniones	Split	PHILCO	6.000 W F/C	5
	20	Vocalia Oficial	Split	PHILCO	5000 W F/C	5
	21	Secretaria Presidencia	Split	Runway Goodman	9.000 F/S	14
	22	Asesoria Presidencia 1	Split	Kelvinator	5100 W F/S	9
	23	Vocalia Personal	Split	Kelvinator	3.200 W F/S	9
	24	Asesoria Presidencia 2	Split	Goodman	9.000 F/S	14
	25	Gerencia Administrativa	Split	RCA	5300 W F/C	4
	26	Gerencia General	Split	Goodman	6000 Frig F/S	14
1º Piso	27	Sala de espera Gerencia	Split	York	3300 W F/S	10
	28	Secretaria Gerencia	Split	Kelvinator	5100 W F/C	6
	29	Oficina Juegos Especiales	Split	PHILCO	5.000 W F/C	6
	30	Direccion Juegos Especiales	Split	PHILCO	5.100 W F/C	4
	31	Juegos Especiales (Atencion publico)	Split	RCA	5100 W F/C	6
	32	Sala de Reunion	Split	Carrefour Home	3.000 F/S	14
	33	Gerencia Comercial	Split	Kelvinator	3.200 W F/S	9
	34	Oficina Direccion Loteria y Mercado	Split	Goodman	2500 W F/C	4
	35	Direccion Loteria y Mercado	Split	PHILCO	5100 W F/C	5
	36	Direccion Loteria y Mercado	Split	BGH	9600 W F/C	5
	37	Direccion de Administracion	Split	PHILCO	5300 W F/S	9
	38	Direccion de Finanzas	Split	PHILCO	5300 W F/S	9
	39	Sueldos	Split	PHILCO	5300 W F/S	9
	40	Direccion de Administracion	Split	Runway Goodman	15.000 F/S	16
	41	Direccion de Administracion	Split	No se observa	15.000 F/S	16
	42	Direccion de Administracion	Split	No se observa	12.000 F/S	16
	43	Departamento de Compras	Split	Runway Bryant	6.000 F/C	9
00 5:	44	Departamento de Compras	Split	Conqueror	6.000 F/C	9
2° Piso	45	Impuestos	Multiposición	Goodman	15.000 F/S	12
	46	Secretaria Administrativa	Split	SANYO	4.500 F/C	6
	47	Direccion de Publicidad	Multiposición	No se observa	15.000 F/S	10
	48	Direccion de Publicidad	Split	PHILCO	4.500 F/C	6
	49	Audiovisuales	Split	SANYO	3.200 W F/C	6
	50	Oficina de Publicidad	Split	PHILCO	5.100 W F/C	10
	51	Sala Reunion Publicidad	Split	Goodman	3.400 W F/C	9
	52	Tribunal de Cuentas	Split	BGH	9.000 F/C	5

Conforme a las especificaciones del llamado				
FIRM A				

• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • •	• • • • • • • • •	• • • • • • •
FIRM A	DEL	OFERI	ENTE

REF: Resolución N° 3787/2021

Resistencia, 17 de Diciembre de 2021

LICITACION PUBLICA Nº 722/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 27 **Mes**: diciembre **Año**: 2021 **Hora**:11:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

ANEXO I Detalle de equipos de acuerdo al presente pliego

	-	ED	IFICIO - FRONDIZI	N° 55		
Ubicación	N°	Sector	Tipo	Marca	Frigorias	Antigüedad
	53	Choferes	Split	SANYO	5300 W F/C	aprox.
	54	Choferes	Split	Ext: Runway Goodman Int: Kelvinator	6000 W F/S	10
	55	Taller de Sistemas	Split	DAEWOO	3000 W F/S	12
	56	Imprenta	Split	YORK	7000 W F/S	9
	57	Ex-CCM	Multiposición	No se observa	9.000 F/S	11
	58	Ex-CCM	Multiposición	Goodman	15.000 F/S	11
Planta Baja	59	Ex-CCM	Multiposición	Goodman	15.000 F/S	11
	60	Sala de Sorteos	Split	Carrier	15.000 F/C	8
	61	Sala de Sorteos	Split	Goodman	12.000 F/S	10
	62	Sala de Sorteos Oficina	Split	TCL	2000 W F/S	11
	64	Guardia	Split	RCA	3400 W F/C	4
	65	Arquitectura P. Baja	Split	RCA	3400 W F/C	4
	66	Division de Utiles P. Baja	Split	Luft	2700 W F/C	6
	67 69	Division de Utiles P. Baja Ex-CCM P. Alta	Split Split	Kelvinator	5100 W F/C 9.000 F/S	6
	70	Arquitectura P. Alta	Split	No se observa SANYO	5300 W F/C	8
	71	Division de Utiles P. Alta	·	PHILCO	6300 W F/C	6
	/ 1		Split O SANTIAGO "YA		6300 W F/C	6
		AUTODROW	U SANTIAGO TA	CO GOARNIERI		Antigüadad
Ubicación	N°	Sector	Tipo	Marca	Frigorias	Antigüedad aprox.
	72	Oficina 1	Split		4.500 F/S	
	73	Oficina 2	Split	SIAM	6.000 F/S	6
	74	Oficina 3	Split	SIAM	6.000 F/S	6
	75	Cabinas	Multiposición	GOODMAN	18.000 F/S	9
	76	Oficina 4	Compacto	SURREY	7.500 F/S	17
	77	VIP	Multiposición	GOODMAN	9.000 F/S	9
		OFICIN	IA EN COMPLEJO	GUALOK		
Ubicación	N°	Sector	Tipo	Marca	Frigorias	Antigüedad
Planta Baja	78	Oficina Filial	Split Cassette		6.000 F/C	aprox.
	79	Oficina Filial	Split Cassette		6.000 F/C	14
1° Piso	80	Oficina Filial	Split		6.000 F/S	14
			CIO - SAN MARTIN	N N° 242		
Ubicación	N°	Sector		Marca	Erigorias	Antigüedad
			Tipo	Warca	Frigorias	aprox.
Planta Baja	81	Deposito	Split		9.000 F/C	14
	82	Deposito	Compacto		6.000 Fs	
		EDIF	ICIO - 9 DE JULIO	N° 145		
Ubicación	N°	Sector	Tipo	Marca	Frigorias	Antigüedad aprox.
	83	Sala Histórica	Split Cassette	BGH	6.000 F/S	3
	84	Recepción	Split Cassette	SIAM	15.000 F/S	3
Planta baja	85	Sala Tecnológica	Split	Kelvinator	6.000 F/C	10
	86	Sala Tecnológica	Split	Kelvinator	6.000 F/C	10
1° PISO	87	Oficina A	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
	88	Palier	Split Cassette	BGH	6.000 F/C	3
	89	Palier	Split Cassette	BGH	6.000 F/C	3
	90	Sala de Sorteos	Baja Silueta	CARRIER	18.000 F/C	3
	91	Sala de Sorteos	Baja Silueta	CARRIER	18.000 F/C	3
2° PISO 3° PISO	92	Oficina A	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
	93	Oficina A	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
	94	Sala de Racks	Split	CARRIER	6.000 F/C	3
	95	Sala de Racks	Split	CARRIER	6.000 F/C	3
	96	Oficina B	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
4° PISO	97	Oficina B	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
	98	Oficina A	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
	99	Oficina B	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
5° PISO	100	Oficina A	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
	101	Oficina B	Baja Silueta	CARRIER CARRIER	15.000 F/C	3
	102	Oficina B	Baja Silueta	CARRIER CARRIER	15.000 F/C	3
	103	Oficina B Oficina A	Baja Silueta Baja Silueta	CARRIER CARRIER	15.000 F/C 15.000 F/C	3
6° PISO	104	Oficina B	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
	105	Oficina B	Baja Silueta	CARRIER	15.000 F/C	3
	107	Palier	Split Cassette	SIAM	15.000 F/C	3
	107	1. 4.14.	Opin Gassette	CIAIVI	10.000170	

Conforme a las especificaciones del llamado				
FIRM A				